

LITHO IN U.S.A.

SEÑOR NOTARIO:

FRANCISCO BÉJAR PALLARES, ecuatoriano, casado, con cédula de ciudadanía No. 0908960339, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, ante usted comparezco y solicito se reconozca mi firma y rubrica en la traducción libre que realizo del idioma inglés al español de dos documentos que a continuación transcribo:



"CIUDAD DE BELIZE, BELIZE
LA LEY DE COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES,
Capítulo 270 de las leyes de Belice, edición revisada 2000

Certificado de Vigencia Legal

La suscrita, Registradora de las Compañías de Negocios Internacionales, POR ESTE MEDIO CERTIFICA, de conformidad a la sección 136 (1) de la Ley de Compañías de Negocios Internacionales, que HARTWELL LIMITED, No. 33,119 (una compañía incorporada de acuerdo a la citada Ley) se encuentra con vigencia legal a la fecha que abajo se establece.

Esto certifica que la mencionada compañía en la fecha referida: (a) no ha presentado ante el Registrador estatutos de fusión o absorción que hayan sido efectuados; (b) La compañía no ha remitido al Registrador modificaciones que se encuentren en proceso; (c) La compañía no esta en proceso de ser sancionada y disuelta; (d) No se han efectuado procesos de suprimir del registro a la compañía.

Dado por mi rubrica y sello en la ciudad de Belice, Belice

Este veintitrés de febrero del dos mil once.

Firma ilegible

REGISTRADORA SUPLENTE DE LAS COMPAÑÍAS DE NEGOCIOS INTERNACIONALES"

"APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de Octubre de 1961)

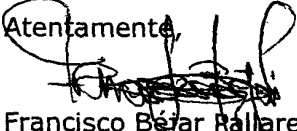
PAÍS: Belice

1. Documento Público: Certificado
2. Firmado por: Katherine Haylock
3. Cargo Registradora Suplente
4. Depositaria del sello/timbre del: IBC

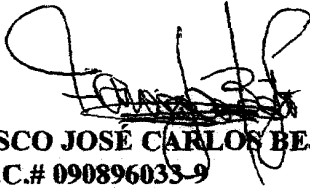
CERTIFICADO

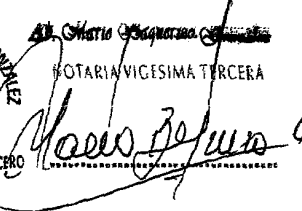
5. En: Ciudad de Belice
6. El 28-02-11
7. Por: E.O. Pernil
8. Bajo el No.: 3151/2011
9. Sello: (existe un sello del registrador general de Belize)
10. Firma: (ilegible) (consta el cargo REGISTRADOR GENERAL abajo de la firma)."

Atentamente,


Francisco Béjar Pallares
C.C. # 0908960339

En la ciudad de Guayaquil, a dieciocho de Abril del dos mil once, ante mí, Abogado Mario Eduardo Baquerizo González, Notario Público Titular Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, en virtud de la atribución que me confiere el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparece el señor: **FRANCISCO JOSÉ CARLOS BEJAR PALLARES** identificado con cédula de ciudadanía número: **090896033-9**; con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampada al final del documento que antecede, al efecto expresa, que la reconoce como tal y es la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados. Con lo que termina la presente diligencia firmando para constancia el compareciente en unidad de acto conmigo de todo lo cual doy fe.-


Sr. FRANCISCO JOSÉ CARLOS BEJAR PALLARES
C.C.# 090896033-9


Ab. Mario Eduardo Baquerizo González
NOTARIO VIGESIMO TERCERO


NOTARIA VIGESIMA TERCERA DE GUAYAQUIL
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5to. Art. 18 de la ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede, es igual al documento presentado ante mí.
Guayaquil, a:

04 JUL 2011


Ab. Mario Baquerizo González

